

LOS PRINCIPIOS

Director: ARTIGAS MENÉNDEZ CLARA

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Inserte sus avisos en
Los Principios
que con ello obtendrá resultado

FORTIFACIO

DE UNA ENCUESTA INTERESANTE

El doctor Jiménez de Aréchaga envía a "La Razón" sus opiniones sobre el nuevo régimen de gobierno constitucional

¿Ha evidenciado defectos fundamentales? En caso afirmativo, ¿Cuáles son éstos?

El régimen nuevo tiene imperfecciones. Pero éstas resultan más que faltas esenciales del sistema o del orden o la omisión del código, de la falta de conocimiento de hombres y partidos a sus nuevas instituciones de gobierno.

Hemos creado un orden de vida nueva para hombres que vivieron la política, burocracia, del viejo régimen, que en su día educaron para la acción y nutrieron su espíritu en las doctrinas de la Constitución, refutadas y de las interpretaciones que la deformaron. La experiencia nos enseñó que éste no es el caso de educación política, errores pedagógicos clara en la formación de hombres de gobierno. Gobierno de los ministros, no de los partidos y partidos a sus nuevas instituciones de gobierno.

Hemos creado un orden de vida nueva para hombres que vivieron la política, burocracia, del viejo régimen, que en su día educaron para la acción y nutrieron su espíritu en las doctrinas de la Constitución, refutadas y de las interpretaciones que la deformaron. La experiencia nos enseñó que éste no es el caso de educación política, errores pedagógicos clara en la formación de hombres de gobierno. Gobierno de los ministros, no de los partidos y partidos a sus nuevas instituciones de gobierno.

Hemos creado un orden de vida nueva para hombres que vivieron la política, burocracia, del viejo régimen, que en su día educaron para la acción y nutrieron su espíritu en las doctrinas de la Constitución, refutadas y de las interpretaciones que la deformaron. La experiencia nos enseñó que éste no es el caso de educación política, errores pedagógicos clara en la formación de hombres de gobierno. Gobierno de los ministros, no de los partidos y partidos a sus nuevas instituciones de gobierno.

Hemos creado un orden de vida nueva para hombres que vivieron la política, burocracia, del viejo régimen, que en su día educaron para la acción y nutrieron su espíritu en las doctrinas de la Constitución, refutadas y de las interpretaciones que la deformaron. La experiencia nos enseñó que éste no es el caso de educación política, errores pedagógicos clara en la formación de hombres de gobierno. Gobierno de los ministros, no de los partidos y partidos a sus nuevas instituciones de gobierno.

Hemos creado un orden de vida nueva para hombres que vivieron la política, burocracia, del viejo régimen, que en su día educaron para la acción y nutrieron su espíritu en las doctrinas de la Constitución, refutadas y de las interpretaciones que la deformaron. La experiencia nos enseñó que éste no es el caso de educación política, errores pedagógicos clara en la formación de hombres de gobierno. Gobierno de los ministros, no de los partidos y partidos a sus nuevas instituciones de gobierno.

Hemos creado un orden de vida nueva para hombres que vivieron la política, burocracia, del viejo régimen, que en su día educaron para la acción y nutrieron su espíritu en las doctrinas de la Constitución, refutadas y de las interpretaciones que la deformaron. La experiencia nos enseñó que éste no es el caso de educación política, errores pedagógicos clara en la formación de hombres de gobierno. Gobierno de los ministros, no de los partidos y partidos a sus nuevas instituciones de gobierno.

normativas de la administración pública para la ejecución del sistema necesario de reglamentos e instrucciones, no tienen acuerdos, ni tienen competencia a tal efecto, y las normas son a diario oportunas para consumar actos de mala entendedida, nombrar portavoces, acordar jubilaciones y pensiones legales, expedir órdenes de paga, suspender empleados, dar licencias, asuntos que son, lógicamente, de la competencia de los Ministros como de los servicios administrativos y sus perfiles de la intervención anterior del Consejo para la administración de la justicia. Ganaría con ello la institución ministerial que se encargue de la teoría de la nueva sistema, y a pesar de su posición subordinada a las voluntades del Consejo Nacional como elemento integrante del Poder Ejecutivo. Eso no se alcanza por acto reglamentario que autoriza el artículo 113 de la Constitución, que así como da poder de gobernar resuena así como es que no tiene una privativa aunque su ejercicio permitido, y el régimen constitucional no dispone de tales facultades.

En su caso se concibió que el proyecto mi comisión constituyente en las materias de su competencia el Consejo Nacional de Administración procederá por vía de reglamentación y de decretos generales que servirán a los ministerios, las diputaciones, las autoridades, las sanciones disciplinarias, etc., que el sistema que se aplica. Hasta el momento no se ha hecho, y es una consecuencia inevitable de una dirección empírica de funciones y de la relativa imprecisión de la autoridad constitucional que se quiso dar a los ministros, el que se deliberó, a veces con exceso, sobre actos de ejecución y se sometió, por ello mismo, a deliberaciones interminables, prolongadas en demasía, las soluciones posibles para situaciones administrativas que reclamaban dictámenes. Hay errores fundamentales, inconfundibles para las personas, para los partidos y, en cierta medida, resistencia a las decisiones categóricas y definitivas. Afecta igualmente la acción del Consejo un desacuerdo sistemático de las autoridades organizadas por el artículo 100 de la Constitución. He debido así afirmar en juicios periodísticos reiterados que el Consejo Nacional ha hecho fallir a su Ministro y se ha almorzado las autoridades en perjuicio de su función.

En cuanto a los poderes departamentales es necesario recordar que las asambleas han sido casi estériles y los Consejos oceánicos oligárquicos con tendencia a la acción despotista, al margen de las Asambleas. Aún se puso mucho tiempo sufrir el país las consecuencias de un aprendizaje necesario. Aca- tambié se abreviaba la ejecución efectiva de la iniciativa democrática histórica, que más tarde se ha formulado a principios de la guerra, y se ha hecho a su propia personalidad, privándolo de su apoyo financiero del poder central que desinteresó a los vecindarios de su acción de gobierno y no resguardó como lo ha hecho el Consejo Nacional, a la función de percusión fiscalizada del cumplimiento por los gobiernos locales de la Constitución y de las leyes.

Con todo, y pese a la relativa magnitud de esas diferencias, que pueden ser subas, estamos muy lejos de desesperar de las nuevas instituciones que nos difrimos. ¿Qué reformas serán menester introducir en ese régimen?

Habrá de repetir una vez más conceptos ya emitidos públicamente. El Consejo debe ser órgano efectivamente desinteresado y parte que lo sea en medida que convenga, y se hace necesario que tanto la autoridad en los actos de su propia ejecución y en los actos partidarios de administración. Verdadera Cáma- ra para la asesión de disposiciones generales

analista Rafael Rodríguez, heredó de su progenitor el espíritu de sacrificio y el sereno optimismo pleno de esperanza de probada. Miembro de una de las más dignas familias de Montevideo, Manuel D. Rodríguez, fundador de la célebre revista "La Gobernación" que libró la trágica jornada de Quibra que contra la tiranía de Santos, Lugo, nombró a los sabinas de la emigración, volvió a ser elegido para la emigración, y el año de su fallecimiento, 1903, se le nombró al presidente de la Asamblea, acudió de los primeros a la defensa del país en la histórica mañana de Tres Arboles, siendo herido en la muerte de la refriega. Dijo: "Yo, el que no quería morir, me salvé".

En su caso se concibió que el proyecto mi comisión constituyente en las materias de su competencia el Consejo Nacional de Administración procederá por vía de reglamentación y de decretos generales que servirán a los ministerios, las diputaciones, las autoridades, las sanciones disciplinarias, etc., que el sistema que se aplica. Hasta el momento no se ha hecho, y es una consecuencia inevitable de una dirección empírica de funciones y de la relativa imprecisión de la autoridad constitucional que se quiso dar a los ministros, el que se deliberó, a veces con exceso, sobre actos de ejecución y se sometió, por ello mismo, a deliberaciones interminables, prolongadas en demasía, las soluciones posibles para situaciones administrativas que reclamaban dictámenes. Hay errores fundamentales, inconfundibles para las personas, para los partidos y, en cierta medida, resistencia a las decisiones categóricas y definitivas. Afecta igualmente la acción del Consejo un desacuerdo sistemático de las autoridades organizadas por el artículo 100 de la Constitución. He debido así afirmar en juicios periodísticos reiterados que el Consejo Nacional ha hecho fallir a su Ministro y se ha almorzado las autoridades en perjuicio de su función.

En cuanto a los poderes departamentales es necesario recordar que las asambleas han sido casi estériles y los Consejos oceánicos oligárquicos con tendencia a la acción despotista, al margen de las Asambleas. Aún se puso mucho tiempo sufrir el país las consecuencias de un aprendizaje necesario. Aca- tambié se abreviaba la ejecución efectiva de la iniciativa democrática histórica, que más tarde se ha formulado a principios de la guerra, y se ha hecho a su propia personalidad, privándolo de su apoyo financiero del poder central que desinteresó a los vecindarios de su acción de gobierno y no resguardó como lo ha hecho el Consejo Nacional, a la función de percusión fiscalizada del cumplimiento por los gobiernos locales de la Constitución y de las leyes.

Con todo, y pese a la relativa magnitud de esas diferencias, que pueden ser subas, estamos muy lejos de desesperar de las nuevas instituciones que nos difrimos. ¿Qué reformas serán menester introducir en ese régimen?

Habrá de repetir una vez más conceptos ya emitidos públicamente. El Consejo debe ser órgano efectivamente desinteresado y parte que lo sea en medida que convenga, y se hace necesario que tanto la autoridad en los actos de su propia ejecución y en los actos partidarios de administración. Verdadera Cáma- ra para la asesión de disposiciones generales

Sección Literaria

LA SUGESTIÓN DE TUS OJOS

Conque sagrado misticismo reza La oración de tu nombre el labio miel

Como te abundo en mi tristeza

Y como mi dulce morirte en la pureza

Del regazo materno dulce y puro...

Saludo al Director.

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

sin embargo, al claro entendimiento de lo que significa en vida y de lo bella que es puesto que, por salvar la alegre sacrificio la suya.

Un Goya y un Greco en Montevideo

Dos obras famosas de la pintura

Hace dos días se ha ultimado en Montevideo una muestra de cuadros de verdadera importancia. Se trata de un retrato de Goya y de un Santo Domingo, original de El Greco. Ambas obras son muy conocidas y están ampliamente documentadas, siendo uno verdadero modelo de la otra. El Greco, en su obra, muestra una atmósfera de tristeza y dolor, y su pintura es de un tono más oscuro y sombrío, que el de Goya, que es de un tono más claro y supuesto, es de la pureza y la belleza. Goya, en su obra, muestra una atmósfera de tristeza y dolor, y su pintura es de un tono más oscuro y sombrío, que el de El Greco.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

que muestra al Goya y al Greco en Montevideo.

El Greco y Goya en Montevideo

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCAGA

